Ordin.
2 de Julio

En Murcia y Alcazar de la Ciudad de Murcia
sala de las casas de la corregidora de la Ciudad
en veinte y dos de Julio de mil
y seiscientos y treinta y cinco años
en presencia del Sr. Dr. Don Luis de Murcia
y Salcedo Caballero del Orden de Santiago
del Consejo de su Magestad Alcalde Mayor
por el Rey nuestro Señor en esta Ciudad
y su Alfoz y Tierra y Merindad por
Rodrigo de Arenas Portero de
Estrados de esta Corte de su Alcalde
del crimen de la una sala de la
Andres de Olivera Don Antonio Man
tuvo Regidor Don Pedro Nuñez de Avilés
Don Luis Alonso de Valtierra Don
Antonio Riquelme Regidores
Don Francisco Riquelme Regidor

Estando en el Ayuntamiento y Cabildo
Juan Cano de Santayana Alonso de la
Higuera Diez de Berlanga Procuradores
Generales de esta Ciudad juntos
en el dicho Ayuntamiento
Se leyó lo siguiente

Bullas
Andres
Clemente
y Domingo
de Bu

Los Alcaldes de Corte y Don Miguel
Salcedo Caballero del Orden de Santiago
del Consejo de su Magestad Alcalde
de la Casa y Corte de su Magestad
y Juez de Comisión para el Reparo
y Alcabalas de esta Ciudad y su Reino
y Partido